Exigen en la UE medidas urgentes de mercado con fondos suplementarios

La eurodiputada Clara Aguilera, miembro de la Comisión de Agricultura en la Eurocámara, ha reclamado al comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, "liderazgo para acometer medidas europeas de gestión de mercado".

Durante una reunión extraordinaria de la Comisión de Agricultura con Wojciechowski, Aguilera ha exigido "medidas concretas de rescate con fondos suplementarios para evitar que esta crisis se lleve por delante buena parte de nuestro tejido productivo".

Aguilera ha recordado que el cierre del canal HORECA (al que se destinaba un tercio de la producción española), la permanencia del veto ruso y de los aranceles con EEUU, unido a los cambios en los patrones de consumo por el confinamiento, "están afectando gravemente y de manera diferente a los sectores productivos".

"La escasez de mano de obra para recolección o siembra viene a sumarse a esta difícil situación", ha añadido la eurodiputada. Asimismo, ha insistido en que la situación en España "es insostenible", especialmente "en el sector de la producción de leche de oveja y cabra, de carne de cordero y de cabrito, así como en algunas frutas y hortalizas de temporada, como espárragos fresas, fruta de hueso, frutos rojos y en el sector de la flor cortada y plantas ornamentales".

En este sentido, Aguilera ha propuesto al comisario la activación del fondo de crisis de 460 millones de euros y el empleo de cualquier margen presupuestario disponible para la aplicación de una serie de medidas urgentes de mercado como: ayuda al almacenamiento privado de carne de ovino y caprino y cuajada elaborada a partir de leche de oveja y cabra; establecimiento de una ayuda a la reducción voluntaria de producción de leche de oveja y cabra; ayuda al almacenamiento privado de quesos de oveja y cabra; medidas excepcionales para el sector de los frutos rojos como cosecha en verde y renuncia a efectuar la cosecha, financiadas al 100%; medidas de apoyo al sector del vino; ayudas al sector de la flor cortada que cubran el 80% de los costes de destrucción y retirada para un sector que ha sido paralizado con la suspensión del comercio y de eventos festivos; flexibilizaciones de procedimiento en los programas operativos de frutas y hortalizas respecto a los requisitos a reglamentarios, como: flexibilizar los limites en volumen de retiradas de mercado; permitir modificaciones del Programa Operativo sin necesidad de autorización previa; y permitir la disminución del valor de la producción comercializada, a efectos del reconocimiento de la OP y del cálculo de la ayuda.